III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

23075 *Resolución de 21 de octubre de 2026, de la Secretaría General de la Dirección General de Tráfico, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1646/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 1646/2026, contra la Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, (BOE de 29 de mayo de 2026).

Mediante la presente resolución,

Esta Secretaría General procede a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel procedimiento, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 21 de octubre de 2026.–La Secretaria General de la Dirección General de Tráfico, María Lidón Lozano Pérez.

cve: BOE-A-2026-23075
Verificable en https://www.boe.es